DESAJBOO21-2839

Bogotá D. C., 28 de junio de 2021

Doctor
PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca

Asunto: *"Solicitud autorización CDP – Adición contrato* No.37-2021*"*

Respetado Doctor Mestre,

Como supervisora del contrato No.37-2021 cuyo objeto es: *"Contratar el mantenimiento y reparación de las fachadas del edificio Calle 85, sede propia de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá- Cundinamarca y Amazonas."*, solicito comedidamente se autorice la expedición del CDP para la adición al contrato, lo anterior teniendo en cuenta las actividades que se debe ejecutar, así:

Instalación de Perfil Acero HR en L2.0mm, 0.05m*0.05m, incluye lijado, anticorrosivo, acabado de pintura mismo color de fachada, perforaciones perfil fachada y chazos expansivos, y Resanes internos oficinas, grout o similar. El valor a adicionar y por el que se solicita el CDP es la suma de veintiún millones novecientos ochenta y tres mil cuatrocientos veintiocho pesos m/cte. ($21.983.428,00), incluido A.I.U, impuestos y todos los tributos que se generen con la ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Es importante mencionar que hasta la fecha se efectuó un pago correspondiente al 50% de avance del contrato por un valor de $ 24.633.412,00 con los compromisos 49821 y 12121.

Ítem	Unidad Ejecutora	Valor
1	08	$21.983.428,00

Cordialmente,





KAROL VIVIANA PEÑA PIRACÓN
Grupo Mantenimiento e Inmuebles
Supervisor del contrato

PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO
Director Ejecutivo Seccional

Revisado por: Luis Fernando Vargas
Revisado por: Ivan Muñoz López

Información presupuestal		
Identificación rubro objeto de gasto:	A-02-02-02-005-004	
Nombre rubro presupuestal:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	
Unidad ejecutora:	08	
Valor disponible por unidad:	$22.000.000	
Valor disponible a expedir:	$21.983.428	
V.B. Financiera	V.B. Pagaduría	V.B. Presupuesto